

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción general del plan de estudios

A) Plan de estudios

El plan de estudios consta de 60 créditos ECTS, de un curso académico de duración, distribuidos en cuatro módulos: módulo teórico-fundamental; módulo metodológico-instrumental; módulo de itinerarios de especialidad; y módulo de Trabajo de Fin de Máster.

Las lenguas utilizadas son el español y el inglés. Concretamente, del total que conforman el plan de estudios, se impartirán –como mínimo– 6 ECTS en inglés.

Distribución del plan de estudios en créditos, por ECTS:

- obligatorios: 18
- optativos: 24
- Trabajo Fin de Máster: 18
- TOTAL ECTS: 60

La modalidad de enseñanza es presencial.

MÓDULO 1: TEÓRICO-FUNDAMENTAL				
CRÉDITOS	12 ECTS	CARÁCTER MÓDULO		OBLIGATORIO
Nombre de la materia 1	ECTS	carácter	curso	Unidad Temporal
Reflexividad social	6	OB	1º	S1
Nombre de la materia 2	ECTS	carácter	curso	Unidad Temporal
Crítica de la teoría social y de la cultura	6	OB	1º	S2

MÓDULO 2: METODOLÓGICO-INSTRUMENTAL				
CRÉDITOS	18 ECTS	CARÁCTER MÓDULO		MIXTO
Nombre de la materia 1	ECTS	carácter	curso	Unidad Temporal
Metodologías cualitativas	3	OB	1º	S2
Nombre de la materia 2	ECTS	carácter	curso	Unidad Temporal
Metodologías cuantitativas	9	OP	1º	S1
Nombre de la materia 3	ECTS	carácter	curso	Unidad Temporal
Metodologías mixtas y sociedad digital	3	OP	1º	S1 y S2
Nombre de la materia 4	ECTS	carácter	curso	Unidad Temporal
Diseño y ética de un proyecto de investigación	3	OB	1º	S1 y S2

MÓDULO 3: ITINERARIOS DE ESPECIALIDAD				
CRÉDITOS	12 ECTS	CARÁCTER MÓDULO		OBLIGATORIO
Nombre de la materia 1	ECTS	carácter	curso	Unidad Temporal
Lingüística	12	OP	1º	S1-S2
Nombre de la materia 2	ECTS	carácter	curso	Unidad Temporal

Geodemografía	12	OP	1º	S1-S2
Nombre de la materia 3	ECTS	carácter	curso	Unidad Temporal
Comunicación	12	OP	1º	S1-S2
Nombre de la materia	ECTS	carácter	curso	Unidad Temporal
Enfermería	12	OP	1º	S1-S2
Nombre de la materia	ECTS	carácter	curso	Unidad Temporal
Derecho	12	OP	1º	S1-S2
Nombre de la materia 4	ECTS	carácter	curso	Unidad Temporal
Educación y Psicología	12	OP	1º	S1-S2
Nombre de la materia 5	ECTS	carácter	curso	Unidad Temporal
Historia social y cultural	12	OP	1º	S1-S2

MÓDULO 4: TRABAJO FIN DE MÁSTER				
CRÉDITOS	18 ECTS	CARÁCTER MÓDULO		OBLIGATORIO
Nombre de la materia 1	ECTS	carácter	curso	Unidad Temporal
Trabajo Fin de Máster	18	TFM	1º	S1-S2

Módulo 1: teórico-fundamental (12 ECTS). Consta de dos materias de carácter obligatorio de 6 ECTS cada una. De los 12 ECTS, al menos 3 se impartirán en inglés. Este módulo proporciona marcos teóricos y categorías de análisis social que faciliten a los estudiantes (procedentes de distintas titulaciones) herramientas conceptuales comunes, necesarias para el diálogo interdisciplinar sobre procesos e interacciones sociales en sociedades complejas. Simultáneamente, promueve la reflexión crítica sobre dichos marcos y herramientas conceptuales, disponiendo así para tomar las decisiones metodológicas oportunas a la hora de diseñar un proyecto de investigación interdisciplinar.

Módulo 2: metodológico-instrumental (18 ECTS). Consta de cuatro materias que persiguen capacitar al alumno para diseñar y ejecutar investigaciones en el ámbito de las Ciencias Sociales, utilizando metodologías cuantitativas, cualitativas y mixtas. Dos de estas materias (materia 2, “Metodologías cuantitativas”, 9 ECTS; y materia 3, “Metodologías mixtas y sociedad digital”, 3 ECTS) poseen un nivel de optatividad que permitirá al alumno seleccionar las asignaturas que mejor se adecuen a su perfil de formación previa. De esta forma, la oferta de contenidos de este módulo busca adaptarse a la formación de partida de cada alumno al tiempo que asegura que todos adquieren el conocimiento y la capacidad de desenvolverse con todo tipo de metodologías. De los 18 ECTS de este módulo, al menos 3 se impartirán en inglés.

Módulo 3: itinerarios de especialidad (12 ECTS). Además de la fase común de formación teórica y metodológica, los alumnos cursarán los distintos itinerarios optativos de especialidad, que se han definido de acuerdo con las disciplinas de las Ciencias Sociales fundamentalmente implicadas en la investigación interdisciplinar del Instituto Cultura y Sociedad: Lingüística, Geodemografía, Comunicación, **Derecho**, **Enfermería**, **Historia social y cultural**, y Educación y Psicología. Se incluyen a continuación las líneas que se trabajarán prioritariamente dentro de cada especialidad:

- Lingüística (12 ECTS): aproximación crítica al panorama reciente de las metodologías y vías de análisis del lenguaje y los discursos en su

vertiente social; examen interdisciplinar de las aportaciones de la Lingüística a las Ciencias Sociales

- Geodemografía (12 ECTS): panorama de estudios avanzados sobre las dimensiones territoriales de la vida en sociedad; análisis y modelización de la estructura dinámica natural; conceptualización y medición de los fenómenos migratorios; discusión crítica y análisis empíricos del comportamiento demográfico.
- Comunicación (12 ECTS): estudio teórico, crítico y aplicación de las principales metodologías específicas de investigación en torno a temas y problemas de comunicación; análisis avanzado de aspectos estructurales (económicos, legales, empresariales, tecnológicos) de las industrias de contenidos y de los sistemas comunicativos contemporáneos; revisión teórica y crítica de las principales líneas de investigación y enfoques de análisis en torno a las transformaciones tecnológicas en el mundo de la comunicación.
- ~~Enfermería (12 ECTS): retroalimentación de teoría y práctica en la investigación de enfermería; profundización en la antropología del cuidado; desarrollo de las éticas del cuidado desde los años 80 y su repercusión en la teoría y práctica de la enfermería; análisis e interpretación de la investigación sobre retos socio-sanitarios destacados.~~
- ~~Derecho (12 ECTS): examen crítico de la realidad social como canon de interpretación de las normas jurídicas; aproximación avanzada desde el Derecho a la sociedad del riesgo y las nuevas demandas sociales; planteamientos críticos recientes sobre el Estado de Bienestar; el Derecho ante el “second shift”.~~
- Educación y Psicología (12 ECTS): técnicas avanzadas de síntesis de resultados en la investigación; panorama de las metodologías de evaluación; identificación y análisis crítico de las variables pedagógicas y psicológicas en los ámbitos de cambio e innovación social, familia, ciudadanía y desarrollo profesional docente.
- Historia social y cultural (12 ECTS): estudio de los presupuestos teóricos y metodológicos de la nueva historia social y cultural; análisis específico de sus principales ámbitos de análisis, ya sean las representaciones simbólicas, las culturas políticas, las creencias particulares y colectivas, ya las diversas experiencias de la cultura popular; y conocimiento del panorama historiográfico y reflexión crítica acerca de las posibilidades y límites de la investigación en historia social y cultural.

Módulo 4: Trabajo Fin de Máster (18 ECTS). Consta de una única materia de 18 ECTS. Consiste en la redacción y defensa oral de un trabajo original e inédito relacionado con el contenido del plan de estudios del máster. Puede realizarse en castellano o en inglés.

	SEMESTRE 1		SEMESTRE 2	
Módulos	Materias	ECTS	Materias	ECTS
Módulo 1	Reflexividad social	6	Crítica teoría social y de la cultura	6
Módulo 2	Metodologías cuantitativas	9	Metodologías cualitativas	3
	Diseño y ética proyecto investigación	1,5	Metodologías mixtas y sociedad digital	1,5
	Metodologías mixtas y sociedad	1,5	Diseño y ética proyecto investigación	1,5
Módulo 3	Itinerario de especialidad	6	Itinerario de especialidad	6

Módulo 4	Trabajo Fin de Máster	6	Trabajo Fin de Máster	12
TOTAL		30	TOTAL	
		30		

B) Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

No se prevé que los estudiantes del máster sean de acogida, ni que los propios lleven a cabo acciones de movilidad.

C) Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

La Junta de Dirección del máster llevará a cabo tres reuniones anuales con el personal académico implicado en él (profesores del claustro).

- Primera reunión (febrero). Reunión preparatoria del curso siguiente, en la que se coordinarán y pondrán al día los procedimientos de información y admisión de alumnos. En esta reunión también se hará una evaluación parcial de la marcha del curso académico en vigor.
- Segunda reunión (octubre). Reunión de puesta en marcha del curso académico, en la que se marcarán las pautas generales de funcionamiento del máster (clases presenciales, plazos, sistemas de atención a los alumnos).
- Tercera reunión (junio). Reunión de balance final del curso académico, en la que se examinarán también los resultados de encuestas realizadas a los alumnos en marzo y junio. En ella se proporcionarán datos actualizados sobre la marcha del proceso de admisión de alumnos para el siguiente curso académico.

Estas reuniones garantizarán que en todo momento la Junta de Dirección del máster pueda coordinar correctamente y ajustar en lo necesario el funcionamiento docente de la titulación.